

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas de la Compañía
INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR S.A
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías y a las resoluciones en vigencia, presento a ustedes el informe del análisis a los Estados Financieros terminados a Diciembre 31 del 2.001

Informo a Uds. que la empresa no ha podido realizar las operaciones que ameriten un análisis a sus registros contables; con relación a sus libros y documentos sociales, estos están en orden, no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración, los Estados Financieros al igual que la documentación social a mi representada, demuestran la razonabilidad de sus operaciones, encontrándose estos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación emitidos por la superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Marzo 28 del 2.002

Atentamente,



**SIMON ALVAREZ F.
COMISARIO**